

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA PARCELA ACTUAL PUERTA NORTE. AMPLIACIÓN III, RECINTO VALDEBEBAS DE IFEMA, FERIA DE MADRID

EXP.: 20/029 – 2000017169

-CONSULTAS REALIZADAS Y FE DE ERRATAS.-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1. Coste por jornada del personal variable destinado al Soporte a Ferias y Coste de la Gestión del Servicio, líneas de comunicación, telefonía y cualquier otro que se vaya a imputar a IFEMA de forma desglosada. (F)

¿Es necesario disponer de los 6 u 8 recursos para atender dichos servicios?

- Coste por jornada del personal variable destinado al Soporte a Ferias. Este concepto se refiere al servicio de “Soporte al equipamiento cliente”, apartado 2.2 del Anexo II. Específicamente al servicio de Ferias y Eventos del apartado 2.2.2 del mismo Anexo. El número de jornadas indicadas son estimativas, atendiendo a la previsión ya explicada en el último apartado ya mencionado.

2. Quería saber si está prevista alguna visita a la zona de las obras; o alguna posibilidad de acceder a esta zona para realizar al menos inspecciones visuales, aunque sea de forma particular si es que no hay posibilidad de visitas con los técnicos.

- La visita se realizó en la fecha establecida en el apartado 20. VISITA A INSTALACIONES del Pliego de Administrativo. No está prevista una segunda visita a las instalaciones ni alternativa, en el plazo restante de recepción de ofertas.

OTRAS ACLARACIONES

A continuación se ofrecen algunas aclaraciones adicionales propiciadas por comentarios realizados durante la visita realizada el 12 de marzo de 2020:

- **Telegestión de luminarias:**

El proyecto prevé la instalación de un sistema de control remoto de los circuitos que permita medir y administrar las redes de iluminación. La regulación se realizará por cada circuito de manera independiente. El BMS General no es objeto de este contrato, solo la conexión con el BMS General desde el nuevo cuadro de mando proyectado.

- **Afección del festival Mad Cool:**

Actualmente está programada la edición 2020 de Mad Cool entre los días 8 y 11 de julio de 2020. Dicho festival se celebra en la parcela destinada a Ampliación III de IFEMA en Valdebebas y, parte del público asistente, accede desde la estación de metro “Feria de Madrid” y circula a pie por el interior del recinto actual de IFEMA, así como por el vial perimetral y el paso inferior bajo la M-11 hasta el recinto de Valdebebas.

El acceso peatonal debe ser posible en esas fechas, tanto en el paso inferior como en el vial pero, desde la salida del Centro de Convenciones hasta el muro que limita con el vial perimetral, se podrán ejecutar las obras sin restricciones.

- **Horario de trabajo:**

Al tratarse de un recinto privado y lejos de zona residencial, el horario de trabajo será bajo autorización IFEMA.

El horario habitual de IFEMA es entre las 8:00 de la mañana a 22:00 de la noche. Si hubiera que trabajar fuera de ese horario por necesidades de producción y cumplimiento del plazo, habría que solicitar autorización con 48 h de antelación al personal correspondiente de IFEMA.

- **Vallado:**

El vallado será con valla metálica móvil con malla de ocultación. En el caso del vallado de las casetas e instalaciones auxiliares, deberá ser difícil de manipular por terceros y quedar bien asegurado.

- **Precios unitarios del modelo “FICHA DE PRECIOS UNITARIOS”:**

Los precios unitarios del modelo “ficha de precios unitarios” están expresados en PEM.

Se trata de precios unitarios máximos, que el ofertante puede reducir o igualar pero, nunca superar.

Los precios de seguridad y salud están englobados en subcapítulos. Estos precios no son objeto de modificación por parte del ofertante ni al alza ni a la baja, están fijados. El desglose correspondiente puede verse en el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.

Al final de la relación valorada, la hoja incluye el cálculo del sumatorio correspondiente al 19% de Gastos Generales y Beneficio Industrial, para que la cantidad global quede expresada en PEC. Esta cantidad será la que deberá reflejarse en la propuesta económica de la oferta del licitador.

- **Cortes de tráfico en el vial perimetral durante las obras:**

El tráfico de este vial es muy reducido, limitándose a algunos vehículos de servicios internos de IFEMA.

Siendo las obras en periodo estival, será posible cortar esos dos carriles por completo coordinándolo con IFEMA los días y horario.

- Estado de la red de saneamiento existente en el paso inferior:

El proyecto contempla mantener el saneamiento actual en el paso inferior (red de drenaje) incorporando una partida para su inspección y limpieza.

Dado que el paso inferior no ha sido nunca abierto al tráfico hasta la fecha, no se espera que dicha red se encuentre en malas condiciones pero, si como resultado de la inspección, se observara que la canalización se encuentra en mal estado y fuera necesario la sustitución parcial o total de tubería, la medición de la misma sería de abono.

- Servicios afectados y corte de servicios existentes:

Para el corte de algunos servicios, como el de agua regenerada para riego, será necesario coordinarse con IFEMA para realizarlo en el momento más conveniente, dado la necesidad del riego en verano en las praderas existentes.

Para una adecuada localización de la red de gas existente, se ha previsto en proyecto una serie de catas manuales.

Se recuerda que hay una línea de fibra óptica que discurre por la zona verde oeste, que deberá permanecer en servicio durante la celebración del festival Mad Cool.

Les recordamos que el plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 18 de mayo a las 11.00 h.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
12 de mayo de 2020